

Para ser elegible para uno de los Programas de ahorros de Medicare (MSP, por sus siglas en inglés), tendrá que estar por debajo de los límites de ingreso, bienes y ahorros establecidos por su estado. Incluido en este folleto encontrará los límites de referencia federales de ingreso, bienes y ahorros para cada programa MSP. La mayoría de los estados usan estas referencias. Sin embargo, algunos estados usan sus propias guías. Por ejemplo, Alaska, Connecticut, y el Distrito de Columbia (DC, por sus siglas en inglés), Hawaii, y Maine usan niveles más altos. Alabama, Arizona, Connecticut, Delaware, DC, Mississippi, Nueva México, Nueva York, y Vermont no imponen límites de bienes y ahorros.

Estándares* de elegibilidad de los programas MSP

Programa para beneficiarios calificados de Medicare (QMB)

Límite de ingreso mensual bruto (antes de deducciones): 100% del nivel federal de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés), o FPL + \$20**

La mayoría de los estados: \$1,094 – Individuos \$1,472 – Parejas
Límites de bienes y ahorros: \$7,970 – Individuos \$11,960 – Parejas

Programa para beneficiarios de Medicare de Bajos Ingresos (SLMB)

Límites de ingreso mensual bruto (antes de deducciones): 120% FPL + \$20

La mayoría de los estados: \$1,308 – Individuos \$1,762 – Parejas
Límites de bienes y ahorros: \$7,970 – Individuos \$11,960 – Parejas

Programa para individuos calificados (QI)

Límites de ingreso mensual bruto (antes de deducciones): 135% FPL + \$20

La mayoría de los estados: \$1,469 – Individuos \$1,980 – Parejas
Límites de bienes y ahorros: \$7,970 – Individuos \$11,960 – Parejas

*Los límites de ingreso están basados en los FPL y cambian cada año. Los nuevos límites típicamente se publican en enero o febrero y entran en vigor el primero de enero.

**Las cantidades en esta sección incluyen \$20 que son automáticamente deducidos de su ingreso mensual. Es posible que su estado le deduzca otros tipos de ingreso.

Comuníquese con su oficina local de Medicaid o el Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP, por sus siglas en inglés) para recibir información específica a su estado. Visite la página por internet www.shiptacenter.org o llame 877-839-2675 para ubicar su oficina local de SHIP.

Vea la siguiente página para información sobre las deducciones de ingreso, bienes y ahorros que aplican en todos los estados.

Deducciones de ingreso, bienes y ahorros

Aún si su ingreso está por arriba de los límites de ingreso, bienes y ahorros en su estado, considere solicitar a los programas MSP. Puede que sea elegible porque algunos ingresos, bienes y ahorros no cuentan para determinar su elegibilidad.

En todos los estados, los ingresos que no cuentan incluyen:

- Los primeros \$20 de su ingreso mensual
- Los primeros \$65 de su sueldo mensual
- La mitad de su sueldo mensual (después de deducir los \$65)
- Cupones de alimentos (Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria, SNAP, por sus siglas en inglés)

Algunos estados excluyen aún más de su ingreso mensual que los ejemplos mencionados anteriormente.

En todos los estados, los siguientes bienes y ahorros no cuentan:

- Su casa principal
- Un auto
- Cosas de la casa y sus años de compromiso/boda
- Terrenos de entierro
- Fondos de entierro hasta \$1,500 por persona
- Seguro de vida con un valor en efectivo menos de \$1,500

Recuerde que la determinación de elegibilidad y el modo en que cuentan su ingreso, bienes y ahorros varía de estado a estado. Comuníquese con su oficina local de Medicaid o con SHIP (visite la página de internet www.shiptacenter.org) para informarse sobre su elegibilidad para uno de los programas MSP en su estado.